

# EL DINERO DE LOS ARGENTINOS EN MANOS ARGENTINAS

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO

DANIEL **LOTINSKY**

## PRÓLOGO

---

Este magnífico libro, producto de un trabajo historiográfico minucioso realizado por Daniel Plotinsky, recorre una de las realizaciones más significativas de la economía social y solidaria de nuestro país: la gesta de las cajas de crédito cooperativas y, muy especialmente, la del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC).

Desde sus más remotos antecedentes, tanto internacionales como argentinos, el texto desarrolla el extraordinario proceso de construcción del cooperativismo de crédito en el marco de las diversas circunstancias históricas, al destacar el ideario de sus promotores, las fortalezas y las debilidades del movimiento en cada etapa, sus luchas y logros, el papel de los dirigentes y los datos estadísticos que reflejan la evolución cuantitativa del sector a lo largo del tiempo.

Entre los aportes sustantivos de esta excelente investigación, cabe destacar la riqueza de los debates doctrinarios detallados o implícitos en el proceso de generación, desarrollo y consolidación del movimiento. Porque, si bien los valores y los principios de la cooperación tienen alcance y validez universal, actualizados periódicamente por la Alianza Cooperativa Internacional, existen múltiples interpretaciones que van desde la aplicación principista consecuente, hasta las versiones complacientes con el capitalismo y, más aún, con su versión neoliberal contemporánea. Estas diversas lecturas de la doctrina estuvieron —y están— presentes en la configuración de las empresas cooperativas de todo tipo y, particularmente, en las dedicadas a la actividad financiera.

Plotinsky incursiona en esta problemática y la expresa con claridad, lo cual enriquece notablemente el texto para quienes accedan a su contenido con la finalidad de conocer la evolución de esta rama de la economía asociativa y solidaria, como así también para entender la trama de visiones, intereses y actitudes de los precursores del cooperativismo y sus continuadores hasta llegar al presente.

Hace algunos años, todavía a fines del siglo pasado, Floreal Gorini (1922-2004), el máximo dirigente que tuvo el Instituto Movilizador, expresó con legítimo orgullo que nuestra experiencia, la del IMFC, desde el momento de su fundación, el 23 de noviembre de 1958, pasó a formar parte de la historia de los movimientos sociales de la Argentina. Una distinción absolutamente justificada por la coherencia ideológica y por haber sorteado innumerables obstáculos tales como la dictadura instaurada tras el golpe de Estado de 1966 y la última dictadura cívico-militar, entre los años 1976 y 1983.

En cada uno de esos intervalos dictatoriales, frente a la ofensiva liquidacionista de los Gobiernos de facto contra las más diversas expresiones populares, y muy particularmente hacia las entidades cooperativas, la conducción del Instituto tuvo la claridad y la firmeza para preservar lo esencial de su construcción, fijar la estrategia para resistir a las reiteradas ofensivas y marcar el rumbo para acceder a un nuevo período de vigencia constitucional. Como diría León Gieco, todo está guardado en la memoria y más concretamente en el libro que nos complacemos en prologar.

A propósito de esta edición, corresponde señalar que surge en un momento cargado de merecidas evocaciones. Por una parte, el centenario de la Primera Caja Mercantil, la cooperativa de crédito fundada en febrero de 1918 por inmigrantes europeos, mayoritariamente de origen judío, que sentaron las bases del pujante crecimiento que tuvo el sector a partir de 1958. Y el otro aniversario igualmente redondo, corresponde al propio Instituto Movilizador, que celebrará su 60° aniversario en noviembre de 2018. Dos acontecimientos estrechamente ligados por su esencia y por ser uno precursor del otro, la raíz histórica de la entidad emblemática del cooperativismo de crédito de la República Argentina expresada actualmente por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, surgido precisamente de esta tradición identificada por el eslogan acuñado por el IMFC: "El dinero de los argentinos en manos argentinas".

Así, el texto es un aporte de gran valor para los estudiosos del tema, para los militantes cooperativistas y para la formación de las actuales y futuras generaciones de dirigentes, funcionarios, empleados y asociados de estas empresas del campo popular.

Hasta aquí, en apretada síntesis, la presentación del contenido que nutre las páginas de *El dinero de los argentinos en manos argentinas. Historia del cooperativismo de crédito*.

Corresponde ahora referirnos al autor, Daniel Plotinsky, quien acredita una sólida formación académica en la disciplina que lo apasiona, a la cual le dedica desde hace muchos años un estudio riguroso y una fuerte vocación como ensayista y docente. Pero Plotinsky no es un investigador instalado en un laboratorio distante de la práctica de la cooperación, sino que él mismo se desempeñó desde muy joven en la Caja Popular Villa Mitre, una de las entidades fundadoras del IMFC, o sea, que además del legado familiar —padre y madre cooperativistas—, también experimentó la práctica concreta de una exitosa cooperativa que desde el 19 de marzo de 1979 devino en la actual filial homónima del Banco Credicoop.

En su desempeño laboral, Daniel tuvo acceso frecuente a los archivos, y comenzó la tarea paciente y perseverante de guardar documentos de indudable valor testimonial, destinados a sustentar sus investigaciones y constituir más recientemente el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito, del cual es su director.

Con la misma pasión que recopiló memorias y balances, actas, declaraciones y otros materiales, encaró una tarea formidable para preservar la imagen, la voz y el pensamiento de los principales líderes del movimiento.

Daniel Plotinsky integra, actualmente, el equipo directivo de Idelcoop, la fundación de educación cooperativa creada por el IMFC en 1973 y es el editor de la *Revista Idelcoop*, publicación cuatrimestral de excelencia, cuyo sumario incluye reflexiones y debates, experiencias y prácticas, educación y cooperativismo, historia, normativa, reseñas, documentos y declaraciones.

En conclusión, junto con las merecidas felicitaciones al hacedor de este libro indispensable, va nuestra recomendación para que sea leído con la misma rigurosidad con la que fue escrito y que forme parte de todas las bibliotecas especializadas, aun de las que están más allá de las fronteras de nuestro país.

**Edgardo Form**

**Presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos**

## INTRODUCCIÓN

---

### Cooperativismo e historia

Las cooperativas son, al mismo tiempo, empresas y movimientos sociales que desarrollan una actividad económica tendiente a la satisfacción de una necesidad común. Se proponen, además, cumplir con una función transformadora de la realidad social en la que están insertas, o al menos moderar los aspectos considerados indeseables por sus integrantes.<sup>1</sup>

Sus rasgos organizacionales remiten a una tradición histórica ligada a las corrientes asociacionistas del siglo XIX y a su proyección ideológica, que se formula en los principios cooperativos que se reflejan en la totalidad de las relaciones al interior de las entidades y entre estas y el resto de la sociedad. Los mismos se expresan en normativas jurídicas que, no obstante las diferencias nacionales, reflejan formas, valores y reglas comunes, y se exteriorizan en la estructura de sus actividades económicas.<sup>2</sup>

Por su tipología, las organizaciones cooperativas se ubican entre las empresas de la economía social y solidaria, con características diferenciales tanto de las empresas capitalistas como de las públicas.

En lo que refiere a su gestión, se caracterizan por su funcionamiento democrático basado en las decisiones adoptadas por sus asociados y aso-

---

1 Olivera (2003).

2 Vienney (1980).

ciadas —según el principio que afirma que “son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones”<sup>3</sup>— y en cuanto a la estructura de propiedad, por ser sus integrantes dueños de la empresa, aunque esta pertenencia no se basa en títulos individuales, sino que se adquiere por intermedio de un acto asociativo.<sup>4</sup>

Para complementar esta concepción, se afirma que la especificidad de la entidad cooperativa se expresa en la combinación de aquel enfoque jurídico-institucional con otro basado en valores y principios éticos, que se manifiesta en la finalidad de servicio a sus miembros y a la comunidad, en lugar del lucro o beneficio; la autonomía de gestión; y la primacía de las personas y el trabajo por sobre el capital.<sup>5</sup>

De acuerdo a lo expuesto, todo trabajo histórico-analítico sobre el cooperativismo argentino puede representar, además de un aporte a la historiografía económica y social, un insumo para los debates sobre las posibilidades reales de organizar emprendimientos económicos en el marco de la construcción de “otra economía”, término utilizado para referirse a un amplio campo en debate que diferentes autores, autoras y corrientes teóricas denominan economía social, economía solidaria, economía popular o economía del trabajo.<sup>6</sup>

Por eso es importante recuperar la historia de todas las iniciativas asociativas y solidarias, y “registrar sistemáticamente no solo las experiencias exitosas y formalizadas, sino la multiplicidad de iniciativas informales, incluyendo las que ya se perdieron o las que no perdurarán”, para poder aportar a la reflexión colectiva de quienes se plantean elaborar conceptualizaciones teóricas que aporten a un proceso de transformación social.<sup>7</sup>

En este caso en particular, el estudio de la evolución histórica del sector cooperativo de crédito nucleado en torno al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) requiere considerar una cantidad de cuestiones en debate, al mismo tiempo que se propone aportar a los mismos. En primer lugar, el examen de la viabilidad de las cajas de crédito aporta al análisis sobre la necesidad que tiene la teoría crítica de la economía social de desarrollar un criterio de sostenibilidad socioeconómica que, en el marco de un proceso de transición, vaya construyendo alternativas diferenciales y anticipatorias de “lo nuevo que no existe plenamente todavía”.<sup>8</sup>

3 ACI. Declaración de Identidad Cooperativa (1995).

4 Lévesque (2003).

5 Defourny (2009b).

6 Cattani, Coraggio y Laville (2009).

7 Coraggio (2002), 15.

8 Coraggio (2009), 357.

Por otra parte, el conocimiento de las prácticas del cooperativismo de crédito contribuye a la comprensión del campo de las finanzas solidarias, nutrido por diversas modalidades con orígenes y enfoques heterogéneos, aunque con tecnologías financieras similares, cuyo estudio se encuentra en un estado incipiente.<sup>9</sup>

En tercer lugar, en tanto las cajas de crédito se desarrollaron a lo largo de todo el territorio nacional, abarcaron regiones de disímiles características y se fueron transformando en agentes de desarrollo, su estudio aporta a los debates sobre la posibilidad de reconstrucción de lo local en su cualidad comunitaria, a los intentos de construir una caracterización del sujeto de la economía social y a la noción de empresa social.<sup>10</sup>

En cuanto a las diversas concepciones y alcances del cooperativismo, el accionar del IMFC muestra la potencialidad y posibilidad de desarrollo de una interpretación que parte de entender que las cooperativas deben ser simultáneamente empresas económicas eficientes y movimientos sociales orientados a la transformación socioeconómica, en pos del desarrollo autónomo e integrado del país, y que esa integración se debe articular sobre un consistente proyecto económico, administrativo y financiero.

Finalmente, la recuperación de la experiencia de gestión de los bancos cooperativos, en particular la desarrollada por el Banco Credicoop, aporta a los análisis sobre la posibilidad de desarrollar grandes entidades cooperativas comprometidas con la transformación social, eficientes y competitivas, que mantengan al mismo tiempo una gestión democrática y participativa.<sup>11</sup>

## El cooperativismo de crédito argentino

El desarrollo de las entidades cooperativas está íntimamente ligado al contexto político-institucional en el que deben desenvolverse, al mismo tiempo que actúan sobre ese contexto, modificándolo.<sup>12</sup> En ese sentido, debe analizárselas teniendo en cuenta la particular forma de relacionarse con el entorno social en que desempeñan su accionar, ya que, en tanto empresas sin fines de lucro, compiten en el mercado con las empresas lucrativas en la prestación de servicios, con las ventajas que les dan sus características básicas: voluntariedad, reciprocidad, territorialidad, sentido de pertenencia.

Como contrapartida, suelen tener que enfrentarse a normas legales que, cuanto menos, no están orientadas a que esas ventajas diferenciales

9 Muñoz, Carbonetti y Ozomek (2007), Servet (2009) y Romero (2012).

10 Defourny (2009b), Toledo Cabrera (2012) y Rofman y Vidosa (2012).

11 Petriella (1984), Heller (2011), Bageneta, de Arce y Mateo (2016).

12 Alianza Cooperativa Internacional (1996b).

puedan desarrollarse libremente, y que en épocas de auge de políticas neo-liberales entran directamente en contradicción con las mismas.<sup>13</sup>

Por otra parte, en tanto movimiento social organizado democráticamente, las relaciones horizontales que se tejen entre sus integrantes al interior de la entidad se potencian en las múltiples relaciones que cada uno de ellos establece con otros miembros de la comunidad en que está inserta la cooperativa, lo que crea un terreno fértil para el desarrollo local de relaciones y prácticas participativas y democráticas. El crecimiento de esta red de relaciones sociales pocas veces cuenta con el visto bueno estatal, y en períodos en que se instala en la cultura dominante el individualismo expresado en una mutación del sujeto social de ciudadano a consumidor, se transforma en un potencial enemigo.<sup>14</sup>

Por eso, las transformaciones producidas a lo largo de la historia del cooperativismo de crédito argentino pueden explicarse, fundamentalmente, a partir del juego de esas potencialidades, limitaciones y relaciones con el contexto político-institucional y económico.

En nuestro país se desarrollaron, a partir del último cuarto del siglo XIX, diversos tipos de experiencias de crédito solidario: bancos populares, cajas rurales de crédito, cajas regionales de préstamo y ahorro, y cajas de crédito. Solo estas últimas tuvieron un desarrollo significativo, y se pueden trazar en su evolución cuatro grandes etapas.

La primera abarca desde los orígenes de las cajas de crédito, a principios del siglo XX, hasta fines de la década del 50, período en que las cooperativas se caracterizaron por un funcionamiento cuasi mutual y por estar vinculadas mayoritariamente a instituciones de la colectividad judía ashkenazi, procedente de Europa oriental, donde se nucleaban los y las inmigrantes de acuerdo a su actividad económica o su lugar de origen. Sus integrantes accedían a través de estas instituciones a los medios de producción necesarios para instalarse en el país o a préstamos de pequeñas sumas de dinero para adquirirlos.<sup>15</sup>

A partir de 1958, la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda. como cooperativa de segundo grado<sup>16</sup> abre una nueva etapa caracterizada por el desarrollo de una operatoria cuasi-bancaria y una verdadera explosión en el número y la dispersión geográfica de las entidades. Esto les permitió disponer de aproximadamente el 10% del total de los depósitos del sistema financiero, que las cooperativas canalizaron a la financiación de pequeñas y medianas empresas, cooperativas de otras ramas, entidades de carácter social y personas.

13 Rojas Herrera (2007).

14 Zamagni (2005) y Spognardi (2008).

15 Kreimer (1984), Plotinsky (2006b) y Brauner (2009).

16 Cooperativa que se constituye por la asociación de dos o más cooperativas, de la misma o distinta clase.

El desarrollo del cooperativismo en un sector tan sensible como el financiero provocó una creciente reacción basada tanto en razones políticas e ideológicas como —fundamentalmente— económicas y financieras, lo que generó una serie de normativas y acciones restrictivas de parte del Estado argentino. La inestabilidad político-económica que caracterizó al período 1958-1966 impidió que el aparato estatal pudiera concentrar su capacidad represora y de control, a lo que se sumó una eficiente estrategia defensiva del movimiento cooperativo basada en la movilización permanente de sus asociadxs y el apoyo de las instituciones sociales.<sup>17</sup>

El golpe de Estado consumado el 28 de junio de 1966 da inicio a una tercera etapa, en la que el cooperativismo de crédito es atacado en su doble carácter de empresa financiera orientada al desarrollo de un sector de la economía que no tenía lugar en los planes económicos de la autoproclamada Revolución Argentina y como movimiento social que debía congelar su actividad junto a todas las otras instituciones sociales y políticas del país durante la etapa del “tiempo económico” impuesto por la dictadura. La combinación del ataque directo al IMFC, expresado en la detención de los integrantes de su Consejo de Administración, con una normativa que fue asfixiando paulatinamente la operatoria de las cajas de crédito y estableció la jurisdicción del Banco Central sobre ellas, implicó el comienzo de una década de resistencia económica y social del cooperativismo de crédito por su sobrevivencia.<sup>18</sup>

La cuarta etapa, aún en desarrollo, comenzó cuando la dictadura militar que tomó el poder en 1976 instauró un conjunto de políticas públicas que tenían como fundamento una concepción del mundo individualista y competitiva, frontalmente opuesta a los ideales de igualdad social, cultural, económica y política, e impulsora de la concentración financiera. En ese contexto, la mal llamada “Ley” de Entidades Financieras, impuesta en 1977, limitaba gravemente la operatoria de las cajas de crédito, aunque, como respuesta a una serie de acciones públicas desarrolladas por el movimiento cooperativo, autorizó su transformación en bancos comerciales bajo forma jurídica cooperativa.<sup>19</sup>

---

17 Grela (1965), Gleizer (1981) y Plotinsky (2006b y 2007b).

18 Scheinfeld (1966), Gleizer (1981) y Plotinsky (2008b).

19 Plotinsky (2011a).

## Acerca de este libro

Este libro se origina en una serie de artículos y trabajos escritos a lo largo de los últimos quince años, y en mi tesis de maestría en historia realizada bajo la dirección del Dr. Andrés Regalsky, a quien agradezco sus aportes y sugerencias. Todos los textos fueron actualizados y reelaborados para darle continuidad al relato histórico<sup>20</sup>.

La intención de la publicación es aportar una mirada general y abarcativa del desarrollo del cooperativismo de crédito argentino, centrado en el papel jugado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en el mismo. Sin embargo, y por el estado actual de mis investigaciones, los distintos períodos históricos son analizados con diferente nivel de profundidad y exhaustividad.

El texto se despliega a lo largo de diez capítulos, que tienen continuidad cronológica pero mantienen cierta autonomía relativa. Por eso, cada uno tiene su propia introducción y conclusiones, lo que le permite al lector abordar el libro en cualquiera de los períodos históricos.

En el primer capítulo, se describen las experiencias iniciales del cooperativismo argentino y, en ese contexto, las características de las diversas expresiones del cooperativismo de crédito en la etapa previa a la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

El segundo capítulo, el más extenso y desarrollado, analiza el papel jugado por el IMFC en la transformación y el crecimiento del movimiento cooperativo de crédito entre los años 1958 y 1966. Para ello, examina su proceso de creación; indaga sobre las estrategias y procedimientos desarrollados por el cooperativismo de crédito encabezado por el IMFC en el plano administrativo, financiero e institucional; y analiza la conformación de un colectivo que interpretó su participación en la promoción y conducción de las entidades como una forma específica de militancia sociopolítica.

El tercer capítulo examina la conflictiva relación entre el Banco Central de la República Argentina —como máxima autoridad estatal en el sector financiero— y el cooperativismo de crédito en el período 1966-1973, ya que, casi simultáneamente con el inicio de la expansión del sector, se produjo una reacción estatal destinada a dificultarlo, debilitarlo o prohibirlo, la que no tuvo un carácter lineal, permanente ni unívoco. En este marco, se destacan similitudes y diferencias de aquella relación durante el período de Gobiernos constitucionales y a partir de la instauración, en 1966, de una dictadura cívico-militar.

El cuarto capítulo analiza las perspectivas de desarrollo que se le abrieron al cooperativismo de crédito durante el breve período constitucional inicia-

---

<sup>20</sup> En la página 273 se publica el detalle de los mismos.

do en 1973, las que se vieron truncadas cuando las mismas fueron radicalmente alteradas a partir del golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976.

El quinto se propone examinar el impacto de la “Ley” N° 21.526 de Entidades Financieras, impuesta por el Gobierno dictatorial argentino en 1977, sobre las cajas de crédito cooperativo. Para ello, describe las características y objetivos del primer proyecto de ley, las acciones desarrolladas por el movimiento cooperativo para lograr su modificación y los lineamientos que el texto finalmente sancionado impuso al cooperativismo de crédito. Se analizan también las distintas decisiones adoptadas por las cajas de crédito ante la nueva normativa y los mecanismos de reconversión aplicados por las cooperativas adheridas al IMFC. Finalmente, se examina el proceso institucional y operativo de conformación de las nuevas entidades, particularmente del Banco Credicoop.

La conformación de una identidad propia del movimiento cooperativo de crédito organizado en torno al IMFC es el tema en que centra su mirada el sexto capítulo. Esa identidad se fue construyendo alrededor de tres ejes: los elementos identitarios presentes en el grupo fundacional, la incorporación de otros durante el período de crecimiento que se cerró en 1966 y la “identidad militante” que se construyó en el proceso de resistencia contra las limitaciones que el Estado intentó imponerle al cooperativismo de crédito.

El séptimo capítulo analiza el impacto en el desarrollo de la banca cooperativa del proceso de desnacionalización y concentración del sistema financiero argentino generado por las políticas neoliberales entre 1979 y 1997; las estrategias aplicadas por el sector del movimiento cooperativo organizado en torno al Instituto Movilizador para preservar la presencia cooperativa en todo el territorio del país; y las políticas desarrolladas por el Banco Credicoop, que le permitieron subsistir y que hoy sobrevivan en esa entidad —a través de un complicado proceso de fusiones— 117 cajas de crédito que en 1979 habían conformado dieciséis bancos cooperativos.

El octavo capítulo examina el accionar del IMFC a partir de 1998, momento en el que adecuó y actualizó sus estructuras en el camino de proseguir sus propósitos fundacionales en las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas generadas por el triunfo de las políticas neoliberales. Para ello, el Instituto reelaboró su organización y operatoria, y propuso concentrar su accionar en cuatro actividades prioritarias: promover nuevas cooperativas orientadas principalmente a trabajadores desocupados y empobrecidos por la crisis, e iniciar la promoción experimental de nuevas cooperativas populares de crédito; fortalecer y ampliar sus relaciones con otras organizaciones del campo popular; incidir en la lucha por revertir los efectos de las políticas neoliberales; y desarrollar una intensa labor cultural que contribuye a la construcción de una sociedad más justa.

En el noveno capítulo se examina la política general adoptada por el Banco Credicoop desde 1996, y las medidas concretas generadas para avanzar en el sentido de esas políticas, teniendo en cuenta que las mismas aún están en proceso de desarrollo. Al considerar que en nuestro país las grandes organizaciones cooperativas transitaron los años 90 oscilando entre el mantenimiento de estructuras formalmente democráticas, que ponían en riesgo la existencia de la organización, y la tecnocratización de la participación consolidando burocracias que “resuelven sin consultar”, se propone evaluar en qué medida el modelo integral de gestión implementado en el Banco Credicoop permite avanzar hacia la eficiencia económica y la eficacia institucional. Si consideramos, además, las modalidades de gestión participativa y democrática propias de las entidades cooperativas como estrategias de construcción contrahegemónica, debemos analizar también las experiencias desarrolladas en el Banco en tanto prácticas de construcción de un nuevo entramado social y de posible elaboración colectiva de un proyecto autónomo.

Finalmente, en el capítulo diez se realiza un breve examen de la situación abierta para el cooperativismo de crédito a partir de las modificaciones a la “Ley” de Entidades Financieras sancionadas en 2003 y 2006, que permiten la creación de cajas de crédito cooperativas.

## Algunas consideraciones sobre el lenguaje

El lenguaje expresa una compleja trama de dimensiones humanas que van desde lo cotidiano y práctico hasta lo simbólico. Abarca sentimientos, mandatos, experiencias, circunstancias históricas y situaciones actuales. En el lenguaje, también se manifiestan las relaciones de poder, las asimetrías, las desigualdades y las brechas. Esto es así porque el lenguaje forma un conjunto de construcciones abstractas en las cuales inciden juicios, valores y prejuicios que se aprenden y se enseñan, que conforman maneras de pensar y de percibir la realidad.

El uso del idioma es un reflejo de las sociedades, transmite ideología, modos, costumbres y valores. La realidad produce un lenguaje, al mismo tiempo que este ayuda a reproducir la realidad.

En las sociedades patriarcales, el lenguaje está plagado de androcentrismo, que se manifiesta, entre otros, en el uso del masculino como genérico. Esto produce un conocimiento sesgado de la realidad, que contribuye a la invisibilidad y a la exclusión de las mujeres y de otras identidades vulneradas por el patriarcado, en todos los ámbitos.

Un claro ejemplo de esta visión se encuentra en la defensa a ultranza que la Real Academia de la Lengua Española (RAE) hace del masculino genérico para referir a mujeres y hombres. El *Diccionario panhispánico de dudas*, luego de criticar que “el afán por evitar esa supuesta discriminación lingüística, unido al deseo de mitigar la pesadez en la expresión provocada por tales repeticiones, ha suscitado la creación de soluciones artificiosas que contravienen las normas de la gramática”, afirma que:

en los sustantivos que designan seres animados, el masculino gramatical no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase, esto es, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos: *El hombre es el único animal racional; el gato es un buen animal de compañía*. Consecuentemente, los nombres apelativos masculinos, cuando se emplean en plural, pueden incluir en su designación a seres de uno y otro sexo: *Los hombres prehistóricos se vestían con pieles de animales; en mi barrio hay muchos gatos* (de la referencia no quedan excluidas ni las mujeres prehistóricas ni las gatas).<sup>21</sup>

La lengua castellana, al igual que todas las lenguas, procede de una larga tradición patriarcal. Como en el resto del mundo, en los países hispanohablantes las mujeres no tuvieron derecho a la propiedad, ni al voto, ni tenían capacidad de decisión sobre sí mismas hasta avanzado el siglo XX. Entonces, si quienes existían o valían para una sociedad patriarcal eran solo los hombres, la posibilidad de que las mujeres fueran tenidas en cuenta como sujetos era muy restringida. ¿Cómo el lenguaje iba a referir a mujeres y a hombres en igualdad cuando ellas estaban limitadas al mundo privado, como propiedad de un hombre?<sup>22</sup>

Sin embargo, no debemos perder de vista que el lenguaje obedece a un espacio y a un tiempo siempre contemporáneo. Es dinámico, cambiante y, ciertamente, es capaz de avivar fuegos de exclusión e intransigencia al reforzar injusticias, discriminación y estereotipos, pero también puede contribuir a lograr igualdad, ya que no se trata de una herramienta inerte, acabada, sino de una energía en permanente transformación que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo utiliza.<sup>23</sup>

Como fruto de la histórica lucha de los movimientos de mujeres y del colectivo LGTBIQ, en los últimos años se ha logrado instalar en la agenda

21 RAE (2005).

22 Guichard Bello (2015).

23 Guichard Bello, *op. cit.*, 17.

política una serie de reivindicaciones en el campo de los derechos civiles, económicos y políticos, que representan avances significativos hacia su constitución como sujetos políticos.

En ese contexto, el uso de un lenguaje incluyente es hoy un tema de debate público en las organizaciones sociales, los ámbitos laborales, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. Su trascendencia ha llegado a tal punto que, en los Gobiernos de muchos países de habla castellana, el uso del lenguaje incluyente y no sexista forma parte de sus políticas públicas con miras a convertirlo en una práctica recurrente.

Al entender que esto es parte de la batalla cultural, en Idelcoop hemos encarado desde hace algunos años una reflexión sobre nuestro modo de comunicar y comunicarnos.

La primera manifestación de la misma se expresó en la incorporación, a partir del número correspondiente a noviembre de 2016 de la *Revista Idelcoop*, de una serie de sugerencias para una escritura no sexista dirigida a los y las potenciales autores y autoras de los artículos. En ellas, se afirma que el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Por eso creemos que el uso de un lenguaje que prescinde del sujeto femenino consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón.

Más aún, es necesario avanzar hacia un lenguaje que no diluya en el supuesto de un universal masculino aquellos agenciamientos y esfuerzos de otras identidades cuyo reconocimiento resulta vital para abrir paso a nuevas formas de mirar el mundo, al incluir a quienes cuestionan o transgreden el binarismo hombre/mujer.<sup>24</sup>

Por esta razón, en el desarrollo del libro se ha tratado de recurrir a todos los recursos y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie, sin demérito del lenguaje escrito o hablado. Algunas de estas alternativas son el uso de sustantivos comunes<sup>25</sup> o epicenos,<sup>26</sup> parafrasear para evitar el masculino genérico, buscar sinónimos sin carga de género y el empleo de pronombres.

Sin embargo, estos recursos no cubren todas las situaciones, por lo que, a lo largo del texto, sustituiré por una x algunas de las vocales que actúan

24 Cabral (2009).

25 Son los que tienen una sola forma de redacción para los dos géneros gramaticales, los que se diferencian, pero cuyo género lo señalan los determinantes y adjetivos ("los/las dirigentes"; los/las inmigrantes").

26 Son los que tienen una forma única, a la que corresponde un solo género gramatical ("persona"; "víctima"; "vástago").

como marcas de género. Con la intención de hacer un uso moderado que no entorpezca la lectura, pero que al mismo tiempo sea lo suficientemente potente como para recordarnos que estamos en un territorio en disputa, se utilizará este recurso para los sujetos que son actores centrales de la experiencia cooperativa: lxs asociadxs, lxs dirigentes, lxs funcionarixs y lxs empleadxs.

De acuerdo a las normas habitualmente aceptadas, pero también como una marca de época, en las citas bibliográficas se mantendrá el texto tal como está en el original.

Esperamos que estas x funcionen como marcas simbólicas que nos ayuden a deshabitar las comodidades discursivas, al asumir al lenguaje como uno de los campos de disputa de las luchas de distintas minorías y grupos oprimidos por la hegemonía y el control del centro simbólico social. Finalmente, como un aspecto de la batalla cultural global de la que somos parte.